

Décima Cuarta Carta Pastoral

QUE EL ILMO. Y RMO.

Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz

DIGNISIMO
OBISPO
DE LEON

DIRIGE A SUS DIOCESANOS CON

MOTIVO DEL

QUINCAGESIMO ANIVERSARIO

de la Declaración Dogmática

de la Inmaculada Concepción de la Sma.

Virgen María.

LEON.—1904.

Imp. Guadalupana de Camilo Segura.

BX874
.R85
D4
1904a
c.1

95

BX874

.R85

D4

1904a

c.1

003595



1080027348

Décima Cuarta Carta Pastoral

QUE EL ILMO. Y RMO.

Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz

DIGNISIMO OBISPO DE LEON, DIRIGE A SUS

DIOCESANOS CON MOTIVO DEL

QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO

de la Declaración Dogmática

de la Inmaculada Concepción de la Sma.

Virgen Maria.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

LEON.—1904.

Típ. Guadalupana y Taller de Rayados de Camilo Segura



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Bx874

28

D44

Decima Cuarta Carta Pastoral

Dr. D. Leopoldo Ruiz

QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Nos el Dr. D. Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica, Obispo de León.

Al muy Ilustre Sr. Dean y V. Cabildo, á nuestro Clero Secular y Regular y á todos los fieles de nuestra Diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados hermanos é hijos nuestros:



MUY pocos días faltan para que llegue el venturoso día de la Inmaculada Concepción, que en este año reviste la circunstancia singular de ser el quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática, por la cual todo el Orbe cristiano se llenó de regocijo al poder confesar como un dogma de nuestra fé la verdad de la Concepción sin mancha de María Sma.

Es menester redoblar nuestros esfuerzos con el fin de celebrar ese día tan grande con el mayor fervor y alcanzar de Dios Ntro. Señor por intercesión de María Inmaculada, muchas gracias para nosotros mismos, para nuestras familias, para nuestra querida Patria y para la Iglesia.

003598

Las Santas Misiones, que han recorrido toda la Diócesis durante este año, han dado un gran consuelo al Sacratísimo Corazón de Jesús, el cual ansioso de nuestro amor ha visto acercarse á sí millares y millares de almas purificadas por la penitencia, y este ha sido el obsequio que más deseaba nuestra Sma. Madre.

Los que, oyendo la voz de Dios, han tenido la dicha de purificar sus almas, procuren acercarse de nuevo á los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, para confirmar ante el altar de María Inmaculada sus buenas resoluciones, y alcanzar por intercesión de María Sma. la gracia de la perseverancia en el servicio de Dios.

Los que todavía permanecen sordos á las divinas inspiraciones, consideren que la fiesta que se aproxima es un nuevo llamamiento que Dios Ntro. Señor les hace, y no nieguen á una Madre tan amorosa ese obsequio que ella tanto desea.

Aquellos que aun no hayan ganado la Indulgencia que Ntro. Smo. Padre ha concedido á manera de Jubileo, recuerden que pueden ganarla hasta el día 8 de Diciembre, y procuren cumplir con las condiciones tan fáciles que el Papa señaló.

Al celo de nuestros Párrocos y Capellanes de los demás Templos dejamos la manera de celebrar la solemnidad del próximo 8 de Diciembre, y sólomente les recordamos que Ntro. Smo. Padre el Papa encarece mucho que la piedad, el recogimiento, el fervor y prácticas de virtudes cristianas formen la parte principal de la fiesta, siendo secundaria la pompa externa de la solemnidad.

Además, pues, de la frecuencia de Sacramentos, pongan los Párrocos, Confesores y Predicadores, según las circunstancias de personas y lugares, algunos actos de virtud para que los fieles en particular, ó formando grupos, vayan practicándolos durante la Novena, el día y la Octava de la fiesta. Las visitas á los enfermos, á los presos, alguna comida ó limosna á los pobres, lec-

ciones de doctrina á los niños, y así, otras obras de misericordia, servirían de mucho para conseguir frutos de verdadera piedad.

A todos encarecemos con todo nuestro corazón que en ese día solemnísimo de la Inmaculada Concepción, á la hora que lo crean oportuno, pero muy principalmente despues de comulgar ó ante el Señor Sacramentado, se detengan por algún tiempo, pidiendo de corazón á Ntro. Señor, por intercesión de la Inmaculada María, el remedio de las necesidades de nuestra Madre la Sta. Iglesia y de nuestra querida Patria. No hay que dudarle: abreviará el Señor los días de su misericordia, si logramos con oración humilde, confiada y perseverante que María Sma. interceda por nosotros.

Con el fin de que ese día nuestra oración sea una sóla hasta en el tiempo y en las palabras, hemos tenido á bien disponer que se publique la «Profesión de fé en la Inmaculada Concepción de María Sma.» á la cual concedemos cincuenta días de indulgencia, que pueden ganar nuestros diocesanos cada vez que la recen.

Dicha fórmula se rezará en alta voz, por los Sacerdotes y los fieles juntamente, después de cada misa rezada ó cantada, el día 8 de Diciembre.

Procurarán los Párrocos repartir esa fórmula entre los fieles, para que estos, en el Templo ó en sus casas, y en cuanto sea posible de rodillas ante alguna imágen de la Inmaculada Concepción, la recen tres veces en ese día, á saber, al alba, á las 12 del día y á la oración de la noche.

Unámonos todos, amados hermanos é hijos nuestros, en día tan solemne, formando un coro hermosísimo á los pies de nuestra Inmaculada Reina y Madre. Estrechados unos con otros por la misma fé y los mismos sentimientos, hagamos violencia al Todopoderoso por intercesión de aquella Virgen Inmaculada á quien nada se niega en el cielo.

Esta nuestra Carta se leerá en la forma acostumbrada el Domingo siguiente á su recibo.

Dada en la Sta. visita de Dolores, el 10 de Noviembre de 1904.

✠ **Leopoldo,**

OBISPO DE LEON.

Por mandato de S. S. I.

Pbro. Juan Mariano López,

SRIO. DE VISITA.



PROFESION DE FE.

PURISIMA Virgen María, Madre de Dios, hoy que la Iglesia Católica, Nuestra Madre, celebra llena de santo júbilo el Quincuagésimo aniversario de la Declaración, como dogma de fé, de tu Concepción Inmaculada, queremos en honor tuyo y en testimonio del amor que te profesamos, hacer, por tus benditas manos, pública y solemne profesión de nuestra fé. Tú que fuiste bienaventurada por haber creído, recibe este acto y preséntalo á tu Hijo divino.

Creémos, pues, oh María, el misterio adorable de la Trinidad, el Padre ingénito, el Hijo eternamente engendrado del Padre, y el Espíritu Santo procedente de ambos como de un principio: creémos que el Hijo de Dios, el Verbo Eterno, descendió del cielo á la tierra por nuestra salvación; creémos, y gozosos confesamos, que encarnó por obra del Espíritu Santo, en Tí, oh Virgen María, en tu seno virginal se revistió de nuestra carne, y tomó la preciosa sangre que derramó para redimirnos; creémos, Señora, que fuiste siempre Virgen, en el parto y antes y después del parto; y de un modo especial, y con gran gozo de nuestra alma, y con toda la lealtad de nuestro corazón, creémos, y decimos, y proclamamos: que para ser verdadera Madre de Dios, el Señor te ayudó muy de mañana, preservándote desde el primer instante de tu ser, de la mancha del pecado original, llenándote desde entonces de dones y de gracias, y aplicándote los méritos de su sangre divina de un modo especialísimo, redimiéndote por preservación, cuando á todo el género humano redimió por curación del pecado ya contraído. Así lo confesamos con el corazón y con la boca, y damos gracias al Señor de que esta verdad, tan honrosa para Tí, y tan consoladora para nosotras, haya llegado á ser obligatoria para

nuestra fé. A tus plantas confesamos también, el misterio de la universal retribución después del último juicio, la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía, la indefectibilidad de la Santa Iglesia, y la infalibilidad del Papa su cabeza. Y confesamos y creémos todo lo demás que la misma Iglesia nos manda creer y confesar, y en esta fé queremos vivir y morir. Ayúdanos, Señora, con tu auxilio, para conservar y defender nuestra fé de los ataques del poder de las tinieblas; que por nuestra parte prometemos apartarnos de todo cuanto pueda dañarla y combatirla, de las perversas compañías, de las malas lecturas, de las opiniones aventuradas, de las concurrencias á sitios, donde dolosamente se insinúan las malas ideas, so pretexto de honestas recreaciones. Tú, Señora, ves bien de cuantos peligros estamos cercados, y cómo el demonio ataca más que á nada á la fé, cabeza de todas las virtudes; y ya que en tu Inmaculada Concepción quebrantaste una vez su cabeza, pí-sala ahora de nuevo con tu planta poderosa, y no permitas que triunfen los errores y las herejías en este suelo que benignamente te dignaste visitar en otro tiempo. Oh esforzada y valerosa Judith, haz que la Santa Iglesia triunfe de sus enemigos, para que en todas partes goce de plena libertad, y que se extienda á todos los pueblos, aun á los más incultos y apartados, para que no haya en el mundo sino un solo rebaño bajo el cayado de un solo Pastor. Oh poderosísima Esther, rompe ya las cadenas que aprisionan al Romano Pontífice, y haz que Ntro. Smo. Padre, el Sr. Pio X, consiga cuanto antes restaurar todas las cosas en Cristo, á fin de que, sobre los innumerables motivos que tenemos para alabarte, tengamos estos nuevos para exclamar, como hoy lo hacemos reverentes: Bendita seas, Madre nuestra, bendita tu virginidad perpetua, bendita tu divina Maternidad, bendita por siempre tu santa, limpia é Inmaculada Concepción. Amén.



0035